EL PAÍS inicia hoy una serie de artículos sobre la investigación del 11-M, el atentado más grave en la historia de España. El próximo 31 de octubre, el tribunal que durante cuatro meses juzgó la matanza hará pública la sentencia.

El último terrorista huido del 11-M murió en combate en Bagdad

El informe policial más reciente sobre el atentado de los trenes revela contactos del argelino Daoud Ouhnane con una célula islamista en Cataluña hasta finales de 2006

JORGE A. RODRÍGUEZ

El argelino Daoud Ouhnane, último huido vivo al que se considera autor material del 11-M, murió entre octubre y noviembre del año pasado en Irak "durante un enfrentamiento con efectivos militares de la coalición", según el último informe sobre la investigación policial del 11-M. España ha conocido esta circunstancia hace unos meses "por Servicios de Inteligencia extranjeros", que mantienen que la muerte de Ouhnane "fue corroborada por sus compañeros". El informe, al que ha tenido acceso EL PAÍS, señala que, hasta la fecha de su muerte, el argelino mantuvo contactos con células islamistas afincadas en Cataluña durante 2005 y 2006.

Ouhnane huyó a Irak tras el11-M "previo paso por Turquía, valiéndose de la infraestructura proporcionada por las redes Tigris y Sello (islamistas que ayudaron a huir a tres autores del 11-M)". También recaló en Siria. El contacto de Ouhnane en España tras huir a Irak fue Djilali Boussiri, detenido en la Operación Sello II. El argelino tenía la misión de buscar la forma de volver a cometer atentados en España", según los indicios descubiertos en las operaciones Sello, Tigris y Camaleón.

En la última operación contra esas redes, de hace casi un año, fueron detenidas tres personas en Barcelona, Tarragona y Girona y otras dos que estaban en prisión, todas acusadas de haber ayudado a huir a tres ejecutores del 11-M: Mohamed-Afalah, al que la policía da por muerto en un atentado suicida en Irak en mayo de 2005; Mohamed Belhadj, que alquiló el piso de Leganés donde se suicidaron siete de los terroristas del 11-M, y Ouhnane, cuyas huellas aparecieron en la furgoneta Renault Kangoo en la que los terroristas trasladaron las bombas antes de colocarlas en los trenes.

Uno de esos cinco detenidos, el preso Kamal Ahbar, declaró en el juicio del 11-M, aunque no se le dio gran credibilidad, que Ouhnane habría muerto en Irak en 2005. Pero la investigación policial y judicial ha acreditado contactos de Ouhnane con la red islamista de Cataluña hasta septiembre de 2006.

Las huellas de Ouhnane se hallaron en una bolsa de basura azul con detonadores que estaba bajo un asiento de la Kangoo. Inicialmente, el FBI cometió el error de adjudicar esa huella al abogado de islamistas de Oregón Brando Mayfield. Tras varios meses de investigación, la policía reunió pruebas que situaban a Ouhnane en la Kangoo (huellas dactilares), la casa de Chinchón (tráfico telefónico) donde se montaron las bombas y el piso de Leganés donde el 3 de abril de 2004 se suicidaron siete de los autores del asesinato de 191 personas. La policía halló en este piso una mochila con una libreta Estrella de La Caixa a nombre de Ouhnane.

Luego se supo que el argelino contactó desde su móvil (660 271849) con Jamal Ahmidan, *El Chino*, los días 27 de febrero y 4 y 6 de marzo de 2004, y con Mohamed Oulad Akcha, el 4 y 6 de marzo. Las llamadas las hizo desde la casucha de Chinchón. Posteriormente desconectó el teléfono y lo reactivó el 12 de marzo en Corella (Navarra). El último informe policial repasa la trayectoria de Ouhnane en España: en diciembre de 2003 estaba empleado por una empresa de trabajo temporal para colocar parqué en Tarragona. También pasó por Las Pedroñeras (Cuenca) y Barcelona. Luego Turquía, Siria... El final, en Irak.

Cinco causas con flecos del 11-M

El 11-M no se agotará con la sentencia que se conocerá la semana que viene. El juez Juan del Olmo mantiene abiertas cinco investigaciones diferentes sobre flecos de las pesquisas que, según fuentes jurídicas, podrían acabar en dos nuevos juicios. Esas diligencias profundizan en asuntos como la trama de los explosivos de Asturias o los movimientos de los supuestos autores materiales de la matanza huidos o muertos en Irak.

Las fuentes consultadas aseguran que al menos seis islamistas están imputados en dichas causas, segregadas de la principal una vez que se dictó en mayo de 2006 la apertura del juicio oral contra los ya detenidos.

Los flecos de la investigación se concentraron en las diligencias previas 147/06, pero luego se han abierto otras cuatro. Del Olmo ha preguntado a la Fiscalía de la Audiencia si considera pertinente englobar en una sola todas estas causas. Aún no hay respuesta.

Las negativas de Del Olmo al FBI

Los documentos incluidos en las nuevas causas detallan, por ejemplo, la pugna que mantuvo el FBI con el juez Del Olmo, quien rechazó todos los intentos de la agencia federal norteamericana para interrogar a los testigos de la matanza. El FBI alegó inicialmente, pero sin más precisiones, que algunas de las 191 víctimas mortales y casi 2.000 heridos de los atentados contra cuatro trenes eran estadounidenses. Pero, al comprobar que no era así, la agencia explicó que quería interrogar a los supervivientes citados a declarar en la causa por cuestiones de seguridad del país.

Del Olmo fue rechazando una por una las peticiones del FBI. No obstante, según fuentes de la lucha antiterrorista, en los días inmediatamente posteriores a la matanza tanto la CIA como el FBI tuvieron acceso directo a las pesquisas e incluso pudieron llevarse copias de informes sobre distintos aspectos de la investigación de los atentados.

Los 149 correos de El Egipcio

El Departamento de Estado de EE UU remitió al juzgado de la Audiencia Nacional un sustancioso informe sobre el tráfico de correos electrónicos mantenido por Rabei Osman, *Mohamed El Egipcio*, desde Milán a partir del 21 de abril de 2004.

El documento prueba que El Egipcio, quien se declaró en el juicio un paleto informático, utilizó supuestamente varias direcciones de correo diferentes y que en las fechas investigadas, del 21 de abril al 12 de mayo de 2004, cruzó al menos 149 correos electrónicos, entre recibidos y enviados.

Varios de ellos proceden de servidores islamistas, de personas residentes, por ejemplo, en Jordania, y otros muchos carecen de contenido, aunque han sido usados en modo borrador desde puntos diferentes del planeta. El Egipcio solía contactar con la página islamicfÍnder.org, donde se resuelven cuestiones doctrinales del islam y se ofrece información sobre imanes y mezquitas.



Ouhname, "Wantd

Esta foto de Daoud Ouhname (Mohammdia, Argelia 1970) es la que figura en su ficha de Interpol bajo el lema Wanted, utilizada para su búsqueda y captura internacional.

Sentencia sobre hechos; no teorías

Más de 600 páginas darán, cuenta de la autoría "yihadista" de la matanza

ERNESTO EKAIZER

El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, declaró visto para sentencia el juicio del 11-M a las 22.38 del lunes 2 de julio de 2007. Aquella primera quincena de julio, los tres magistrados —Gómez-Bermúdez, Alfonso Guevara y Fernando Díez Nicolás— comenzaron sus deliberaciones en la Audiencia Nacional e intercambiaron, más tarde, sus opiniones comunicándose desde sus respectivos lugares de veraneo, con Almería como pivote, donde pasaba sus vacaciones el presidente, quien a su vez es el ponente. Es decir, el encargado de escribir el proyecto de sentencia.

Fuentes consultadas señalan que, al cabo de la primera semana de octubre, Gómez Bermúdez tenía prácticamente redactada la sentencia, cumpliendo su calendario personal. En ese borrador, el ponente dedicaba los siguientes espacios a las materias tratadas: 202 folios para el capítulo de las víctimas de lesiones; 150 a antecedentes; unas 50 páginas dedicadas a los hechos probados; 180 a los fundamentos jurídicos y unos 40 para teoría del derecho. En total: unos 620 folios.

La idea inicial de comunicar la sentencia para el Día del Pilar debió ser abandonada no tanto por un retraso o por la prolongación del debate dentro del tribunal, sino por la decisión de revisar una y otra vez el texto para evitar que errores materiales pudieran dar lugar a recursos de aclaración, que llevarían, a su vez, a posponer la presentación de los recursos de acusados condenados tras la sentencia ante el Tribunal Supremo. A ello se sumó la presencia de uno de los acusados a disposición de la justicia de otro país.

El cogollo de la sentencia son esos 50 folios, quizá algunos más, a tenor de las fuentes consultadas, porque, como en toda sentencia, se relatan allí los hechos probados. El ponente disecciona las pruebas, sometidas a contradicción en el juicio oral, que llevan al tribunal a considerar a 19 acusados que cumplen prisión provisional como participantes, en uno u otro grado, o como inductores en algún caso, o miembros de la organización terrorista.

Gómez Bermúdez y los magistrados que han apoyado lo esencial de su texto-borrador, sostienen de manera inequívoca —tomando como base la actividad de los siete suicidas de Leganés, incluido uno que huyó y que más tarde fue detenido en el exterior y extraditado a España, y la relación que con todos éstos se ha podido probar por parte de los 19 acusados en prisión que el 11-M fue una operación *yihadísta*. En su relato de hechos, destaca la personalidad dominante de Jamal Ahmidan, *El Chino*, pieza en relación con la cual Gómez Bermúdez va colocando al resto de las figuras, entre ellas las del Serhane Ben Abdelmajid, *El Tunecino*, enlace con los otros *yihadistas*, por un lado, y el ex minero asturiano José Emilio Suárez Trashorras, quien hizo llegar el material explosivo, directa o indirectamente a los terroristas a través de su banda, por el otro.

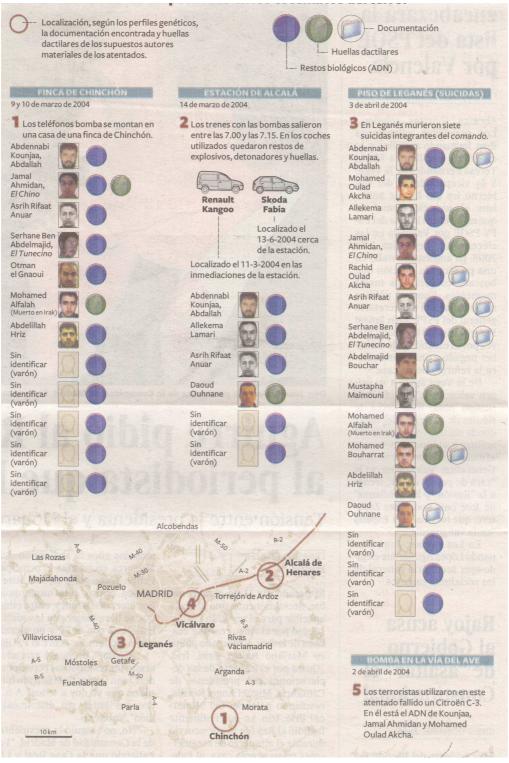
"No ha habido problemas de fondo. En torno a las figuras delictivas de autor material, inductor, cooperación necesaria, participación en organización terrorista, se han planteado problemas de técnica jurídica, por supuesto. Pero el tribunal era consciente de que se requería una sentencia sólida, sin fisuras", dijo a este periódico una fuente jurídica.

El tribunal, según abogados consultados, se ha propuesto, como es norma, resolver aquellos problemas planteados en el juicio oral.

¿Era la eventual participación de la banda terrorista ETA uno de esos problemas? Si bien varios miembros de la citada organización terrorista prestaron declaración en el juicio, esta comparecencia fue una concesión del tribunal a ciertas acusaciones y no una diligencia derivada de indicios recogidos en la investigación sumarial. La declaración de los etarras fue un fracaso para sus promotores. Y en estas circunstancias, ¿por qué no dejar constancia en la sentencia de la inexistencia de indicios sobre una relación de ETA con el atentado? Los magistrados parecían inclinarse a primeros de este mes por la idea de que la ausencia total y absoluta de la citada banda terrorista en la sentencia sería una muestra elocuente de la valoración que el tribunal hace sobre la conexión de ETA y el atentado *yihadista*. Es decir: cero. No obstante, hay quien cree saber que habiendo tenido una presencia negativa ETA en el juicio quizá podría ser objeto de alguna referencia de pasada.

La sentencia hablará, pues, sobre lo que se ha podido probar, adentrándose en la polémica entre peritos acerca de los explosivos utilizados en el atentado, y aunque abordará muchos de temas debatidos en el plenario, se propone ignorar conscientemente a los autores de la teoría de la conspiración.

La sentencia también aborda las dificultades de la instrucción del sumario por parte del juez Juan del Olmo, y realizará una crítica constructiva de la investigación así como dará un varapalo a ciertas actuaciones policiales, situándolas en un contexto de descoordinación de las diferentes Fuerzas de Seguridad del Estado intentando en todo momento atacar la idea de que el atentado "se gestó en los aparatos del Estado".



El País, 21 de octubre de 2007

Los "agujeros" en la seguridad estatal facilitaron el 11-M

Interior carecía en 2004 de un control eficaz de explosivos y de vigilancia a terroristas islamistas

JORGE A. RODRÍGUEZ

Un fallo colectivo del sistema. Los investigadores policiales y políticos del 11-S escribieron esa frase para resumir qué tendría que haber funcionado y falló en aquella mañana que cambió el mundo y en los meses previos. España ha sido incapaz, hasta ahora, de asumir que sus instituciones políticas, judiciales y policiales cometieron una serie de fallos fatales que desembocaron en el 11-M. Lo que falló o parte quedó al descubierto durante las sesiones de la denostada Comisión de Investigación del Congreso y quedó rematado durante el juicio del 11-M.

Informes ignorados. Los servicios de seguridad elaboraron entre 2002 y 2004 hasta 10 informes que alertaban de la progresiva radicalización de elementos islamistas, que estaban abandonando la idea de que España era una retaguardia para convertirla en objetivo. Recogían, además, la amenaza explícita lanzada por Osama Bin Laden en octubre de 2003 contra España por su implicación en la guerra de Irak.

El aviso de Casablanca y el caso de Abú Dada. La desarticulación de la célula de Edin Imad Barakat, *Abú Dada*, por su presunta relación con el 11-S, y el paso por España de Mohamed Atta alertaron a los servicios antiterroristas. El ataque contra EE UU tuvo una fase de preparación aquí. Peor fue comprobar cómo Abú Dada o Jamal Zougam tenían relaciones con los autores de los ataques de Casablanca.

Pesquisas fallidas. Hasta siete investigaciones tuvieron como objetivo a personajes del 11-M. Aunque aparentemente estaban rodeados, gente como Jamal Ahmidan, *El Chino*; Serhane *el Tunecino*, o Allekema Lamari eludieron el control. La mayoría de esas pesquisas no eran por terrorismo. Como las llevadas a cabo por la Guardia Civil tras las confidencias de Rafá Zohuier o las de la policía en la Operación Pipol, en la que fueron detenidos José Emilio Suárez Trashorras y Antonio Toro. Eran por droga.

La descoordinación. Ninguna de esas siete investigaciones fueron compartidas por los distintos cuerpos de seguridad. Incluso en el seno de la Guardia Civil, la Unidad Central Operativa (UCO) recelaba de sus compañeros asturianos y éstos entre sí. Las comandancias de Oviedo y Gijón se pelotearon el chivatazo de Zohuier.

Medios escasos. La comisión del Congreso reveló la falta de medios que tenían los servicios antiterroristas para el islamismo radical, porque estaban volcados en ETA. No había suficientes traductores ni en los servicios policiales, ni en los

La investigación del 11-M

juzgados ni en las prisiones. Las cintas grabadas en las cárceles sobre islamistas o las obtenidas de pinchazos telefónicos o no se escucharon o se destruyeron.

El descontrol de los explosivos. Quedó patente que la vigilancia de las minas y de los explosivos que dormían en los minipolvorines al aire libre era muy deficiente. Cuando se hallaron 16 cartuchos de Goma 2 durante la Operación Pipol no se investigó su origen. En mina Conchita, de donde salieron los explosivos del 11-M, no había vigilancia y se dejaban cartuchos ocultos "detrás de tablones". Más de 200 kilos de explosivos salieron de esa mina.

El caos de los confidentes. El CNI tenía controlado con un confidente a Lamari. El policía de Asturias Manuel García, *Manolón*, había recibido confidencias sobre explosivos del propio Trashorras. Y la Guardia Civil supo del trasiego de la dinamita asturiana gracias a Rafá Zohuier. Mientras, la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) de la policía había tenido al confidente Cartagena en el núcleo original de la célula que acabó perpetrando el 11-M. Ninguna de estas unidades hablaron entre ellas antes del 11-M. ¿Qué pasó con la información de los confidentes? Engañaron o se sintieron engañados.

Un error judicial. Allekema Lamari, uno de los siete suicidas de Leganés, tenía que haber estado preso el 11-M. Pero un error del magistrado de la Audiencia Nacional Francisco Castro Meije provocó que quedara en libertad el 29 de junio de 2002. El 7 de noviembre, el CNI elevó al secretario de Estado, Ignacio Astarloa, un informe en el que alertaba del peligro de Lamari y de que habían perdido contacto con él. No se cursó una alerta.'

Bajo la alfombra. La verdadera conspiración es ésta: el intento de muchos de los que fallaron en su trabajo, antes o después del 11-M, de tapar sus errores. Miembros de la UCIE, de la UCO, de la Guardia Civil de Asturias, del CNI y de otras muchas unidades maniobraron para ello y dieron pábulo a estrambóticas teorías como que los GAL, ETA, los islamistas, el PSOE y servicios secretos extranjeros colaboraron en el 11-M. Ahora hablan de golpe de Estado de la oposición.

Los fallos previos al 11-M

INFORMES DE AMENAZA

Entre 2002 y 2004, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad elaboraron 10 informes en los que relataban cómo iba creciendo en España la amenaza de un atentado islamista. Los informes procedían tanto de la Comisaría General de Información, como del Centro Nacional de Inteligencia, pero también de Europol y otros organismos policiales internacionales.

INVESTIGACIONES FALLIDAS SOBRE PROCESADOS EN EL 11-M

Muertos en la explosión del piso de Leganés



Jamal Ahmidan, ElChino



Serhane Ben Abdelmahid, El Tunecino



Lamari

• La UCIE recibió chivatazos del confidente llamado Cartagena sobre las reuniones de radicalización de quienes finalmente resultaron supuestos autores de la masacre o están siendo juzgados por ello. • El-Centro Nacional de Inteligencia buscaba desesperadamente a Allekema Lamari, quien

se encontraba en libertad por un error judicial. En noviembre de 2003 dio la alerta porque había perdido

• La Audiencia Nacional tenía abiertos media docena de sumarios sobre islamistas que finalmente

- La Unidad de Drogas y Crimen Organizado investigó a varios de ellos por tráfico de drogas, entre los que se encontraba Jamal Ahmidan, El Chino.
- La Brigada Provincial de Información de Madrid siguió y vigiló "hasta más allá del 11-M" a los islamistas que residían en la casa-patera de la calle de la Virgen del Coro. Uno de los investigados era Serhane Ben Abdelmahid, El Tunecino.
- · La Unidad Central de Información Exterior (UCIE) investigó por su supuesta relación con Al Qaeda a algunos de los implicados, entre los que se encontraba Jamal Zougam.





Jamal Zougan

En prisión.





Antonie



José Émilio Suárez Trashorras

- resultaron implicados en los atentados. La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil desatendió los avisos de Rafa Zohuier, hechos un año antes de los atentados, sobre la eferta por parte de Suárez Trashorras de 150 kilos de explosivos
- La Jefatura Superior de Policía de Asturias tampoco investigó el origen de los explosivos hallados en poder de Antonio Toro y José Emilio Suárez Trashorras en 2001, lo que dio origen a la Operación Pipol.

DESCONTROL DE EXPLOSIVOS



Acceso a la mina Conchita uente: elaboración propia.

El control de los explosivos, responsabilidad de la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, era muy deficiente. Ni se investigó el origen de los 16 cartuchos de Goma 2 ECO hallados en poder de Suárez Trashorras y Antonio Toro Castro en 2001. Tampoco se llegó a nada en las pesquisas sobre los avisos de Rafa Zouhier de que Trashorras y Toro iban ofreciendo explosivos al mejor postor. Mina Conchita, donde trabajó Trashorras, estaba prácticamente sin vigilancia y los explesivos no usados durante el tajo se dejaban escondidos en la mina, detrás de tablones, o en las bocas de la galería. Los trabajadores aseguran que "nunca" habían visto inspecciones de la Guardia Civil en dicha mina.

Las dos caras de un tentado

Aznar no quiso reconocer el ataque terrorista contra España en Marruecos, pero Acebes concedió un millón a las víctimas

E. E.

El atentado terrorista perpetrado por islamistas en Casablanca el 16 de mayo de 2003 —nueve días antes de las elecciones municipales y autonómicas, que se celebraron el 25 de mayo— se dirigió, entre otros objetivos, contra intereses españoles, aunque varios ministros del Gobierno de José María Aznar lo negaron con insistencia durante los días y meses posteriores al ataque y aún lo siguen haciendo.

El Partido Popular quería evitar que se pudiera relacionar el ataque terrorista con el apoyo reciente del Gobierno español a la Administración de Bush en la guerra de Irak.

La mayoría de las compensaciones por esos atentados fueron resueltas durante el Gobierno del PP, a partir de 22 de julio de 2003. Entre esa fecha y el año 2005 se han concedido hasta 1,1 millones de euros de indemnizaciones a familiares de siete víctimas españolas del atentado (cuatro fallecidos y tres heridos).

En los expedientes tramitados por el Ministerio del Interior, con Ángel Acebes al frente, y con la firma de la subsecretaria María Dolores de Cospedal, se explica el motivo de la concesión de la ayuda: "La nacionalidad española de las víctimas, la vinculación española del lugar de comisión del acto terrorista y el objetivo implícito de los autores del delito terrorista contra intereses españoles, no sólo refuerza las competencias de la Justicia española para el enjuiciamiento terrorista cometido contra la Casa de España sino que, obviamente, fundamenta también la aplicación de la normativa sobre protección de las víctimas del terrorismo a las provocadas como consecuencia del mismo acto terrorista".

Sin embargo, el Partido Popular intentó difuminar el objetivo del atentado terrorista. La entonces ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, declaró el 19 de mayo de 2003, a seis días de las elecciones municipales y autonómicas: "Lo más claro es el caso del Consulado de Bélgica, porque el atentado contra la Casa de España, sin perjuicio de que simbólicamente el nombre está ahí, es un restaurante, es una empresa privada".

La ministra Palacio descalificó a los que consideraban que los islamistas que perpetraron la matanza en Casablanca —murieron 41 personas de las que 13 eran los terroristas que estallaron coches bomba contra cuatro objetivos— con otra declaración: "Tienen una visión roma quienes hayan podido decir que España traía sobre sí el ataque terrorista por la posición adoptada en la crisis de Irak. La prueba del nueve es que si hay un país que ha adoptado una posición diferente a la española es Bélgica y sin embargo, ahí está el atentado contra, eso sí, no es un restaurante, sino contra la sede de la legación belga directamente".

Dos informes de la Guardia Civil señalaron que el atentado de Casablanca "no hace sino confirmar la hipótesis de que España es objetivo de este tipo de terrorismo". Menos de un año más tarde, terroristas *yihadístas* perpetraron el 11-M,

La investigación del 11-M

el atentado más grave en la historia de España al colocar 13 bombas en cuatro trenes que provocaron 191 muertos y 1.800 heridos.

Federico Trillo-Figueroa, ministro de Defensa, aseguró que los terroristas de Casablanca eligieron la Casa de España para su ataque más mortal "no por ser Casa de España sino por ser un local de esparcimiento". El ministro de Economía, Rodrigo Rato, declaró: "Sacar conclusiones de política interna (en relación con el atentado de Casablanca) es un camino equivocado".

En el expediente de indemnizaciones que tramitó el Ministerio del Interior, dirigido entonces por Ángel Acebes, se señala que la Casa de España en Casablanca (Marruecos) es "un centro creado por el Estado español en el año 1954 como lugar de encuentro, y comunicación de los residentes españoles en Marruecos que actualmente cumple estos mismos fines en un sistema de gestión privada".

La red magrebí tuvo dinamita a la vez que la de Madrid

J. A. R.

La red marroquí que ejecutó los atentados de Casablanca obtuvo antes de ser totalmente desarticulada 50 cartuchos de dinamita y 90 detonadores. Los terroristas, en estrecha relación con los autores del 11-M, se hicieron con ese explosivo "en la primera semana del mes de enero de 2004", es decir, justo cuando el ex minero José Emilio Suárez Trashorras supuestamente envió a Madrid las primeras partidas de dinamita que acabaron en manos de Jamal Ahmidan, El *Chíno*.

La dinamita fue localizada durante un registro en Mequínez, tras la desarticulación de la célula terrorista de Muhsin Bouarfa, directamente ligado a los autores de los ataques de Casablanca, según informes de la Seguridad Nacional de Marruecos de febrero de 2004. Lo que hallaron fueron "50 cartuchos de dinamita (3,850 kilogramos de pasta de plástico) y 90 detonadores de hilo eléctrico", además de "un temporizador, una tarjeta de mando a distancia y útiles para soldar.

El grupo había perpetrado entre julio de 2003 y enero de 2004 siete asesinatos, entre ellos el del caid (juez) El Ayachi Sdiqui. Pero ya habían decidido cometer atentados "contra intereses occidentales en Marruecos". Los terroristas ya habían Intentado vanamente experiencias de explosiones a distancia a base de un sistema de retardo de relojería" y habían grabado "un disquete-documento sobre la confección de diferentes tipos de explosivos".

Los servicios de seguridad de Marruecos aseguran en su informe que el propio Mohsin Bouarfa hizo varias copias de ese documento, "que fueron distribuidas a los miembros de las células terroristas de Mequínez y Fez".

El País, 22 de octubre de 2007

La contaminación de la dinamita

Los informes periciales y el juicio aclaran dudas sobre las bombas del 11-M

PERE ESCOBAR SOLSONA

Nitroglicol y nitrato amónico. Son los componentes de todas las dinamitas, tal y como ya se sabía el mismo 11-M, y tal y como especificó la Jefa del Laboratorio de los Tedax en su informe de 2004 sobre el explosivo utilizado en el atentado. Tres años sembrando dudas y tres meses haciendo pruebas para que ocho peritos acaben concluyendo lo que una persona determinó en tres horas.

Para llegar a alguna conclusión entre tanto ruido mediático es imprescindible basarse, como sin duda tendrá que hacer el Tribunal, en los puntos en los que todos los peritos mostraron una opinión unánime.

La primera conclusión a resaltar fue la del explosivo sin estallar que se encontró en los diversos escenarios de las investigaciones: todos los peritos estuvieron de acuerdo en que todo el explosivo intacto analizado (el de la Renault Kangoo, el de la bolsa de deportes desactivada en Vallecas, el de las vías del AVE o el del piso de Leganés) era Goma 2 ECO; la aparición de dos sustancias ajenas a ese explosivo (nitroglicerina y DNT) también tuvo una respuesta unánime por parte de todos los peritos: correspondía a una contaminación.

La contaminación

Aquí entramos en terreno pantanoso porque una contaminación puede ser fortuita o intencionada; el Presidente del Tribunal, para evitar enfangar innecesariamente todo el proceso, quiso que todos los peritos opinaran, así que, aprovechando una intervención del abogado de Rafá Zouhier, preguntó si era posible una contaminación de ese tipo de forma intencionada (es decir, si pudo haber partícipación humana). Arrancó de los peritos otra conclusión unánime: la participación humana en la contaminación de las muestras, ya sea intencionada o fortuita, es imposible.

Hay, por lo tanto, un punto básico con el que empezar a sacar conclusiones: la Goma 2 ECO que no estalló se contaminó fortuitamente con dos sustancias ajenas utilizadas en otros explosivos.

Algunos de los peritos se esforzaron en buscar una explicación a esa contaminación fortuita, así que optaron por realizar pruebas de porosidad a las bolsas de polietileno que contenían esas muestras. A pesar de las especificaciones del fabricante, las pruebas realizadas demostraron que esas bolsas sí eran porosas y, por adsorción, dejaban traspasar tanto nitroglicerina como DNT. Otra conclusión en la que coincidieron todos los peritos. Las distintas capas en las que estaban almacenadas las muestras en el almacén de los TEDAX permiten, además, deducir que esa porosidad ya era conocida con anterioridad por nuestra policía; todas esas precauciones en el almacenaje, como veremos, no fueron suficientes.

A pesar de las críticas que algunos dedicaron a ese esfuerzo (se realizaron otras pruebas para explicar esa contaminación que resultaron infructuosas, como el envejecimiento acelerado de las muestras para comprobar si en su descomposición se podían formar las dos sustancias ajenas que aparecieron en los análisis), lo cierto es que esa hipótesis se vio reforzada por el hecho de existir dos muestras en las que no apareció contaminación: las dos que estuvieron en todo momento almacenadas en un tubo de cristal. Pero es más: otra muestra que también llegó. en tubo de cristal a la prueba pericial sí estaba contaminada, pero se trataba de una muestra que estuvo almacenada hasta 2005 en una bolsa de polietileno (se le cambió el envase tras realizar varias pruebas con ella relativas a la aparición de metenamina).

En medios conspiracionistas se acuñó el término "teoría de las moléculas voladoras" para mofarse de esta explicación; sin embargo, se olvidaron de algo, y es que las moléculas, efectivamente, vuelan, pero no son inteligentes.

Si, como concluyeron de forma unánime todos los peritos, la Goma 2 ECO intacta analizada se contaminó fortuitamente con nitroglicerina y con DNT y estaba almacenada de la misma forma y en el mismo sitio que las muestras procedentes de los trenes, la aparición de nitroglicerina y de DNT también en estas muestras sólo tiene una explicación posible, y no es la inteligencia de esas dos moléculas para contaminar sólo la Goma 2 ECO intacta. Por lo tanto, la aparición de esas dos sustancias en los análisis ha de ser contemplada, en todos los casos (tanto en las muestras de los trenes como en la Goma 2 ECO intacta), como fruto de una contaminación y, por tanto, son ajenas al explosivo usado en los atentados.

Descartadas las dos sustancias contaminantes, la composición del explosivo usado en los atentados es nitroglicol y nitrato de amonio (las mismas sustancias que detectó la Jefa del Laboratorio de los Tedax el 11 de Marzo de 2004, que, además, son las dos sustancias mayoritarias de la Goma 2 ECO), a lo que habría que añadir el ftalato de dibutilo (componente minoritario —el, 5%— y exclusivo —dentro de las dinamitas— de la Goma 2 ECO) detectado en casi todas las muestras provenientes de los trenes.

Las evidencias de la Goma 2 ECO

Aunque el análisis químico de los focos de las explosiones va a ser de gran ayuda para el tribunal, no hay que olvidar que existen evidencias que permiten inferir de una forma clara que el explosivo utilizado en el atentado del11-M fue la Goma 2 ECO.

La dinamita que unos mineros asturianos vendieron a una persona que acabó suicidándose con ese mismo explosivo en un piso de Leganés en el que se encontró una reivindicación de los atentados. Y es que esa venta de dinamita tiene a sus espaldas una sentencia firme desde 2004 que la corrobora, pues el único menor entre los acusados ya fue condenado por el traslado de la dinamita desde Asturias hasta Madrid, siendo el proveedor José Emilio Suárez Trashorras y el cliente Jamal Ahmidan. El Chino.

No hay que olvidar tampoco que en los trenes se intentaron desactivar dos mochilas que contenían un explosivo blanquecino tipo plastilina en el interior de una bolsa de basura de color azul y lazo amarillo, una composición idéntica a la de la bolsa de deportes que se desactivaría en Vallecas y que contenía 10 kilos de Goma 2 ECO; una bolsa de deportes, por cierto, que fue vista (si no era la misma era su alma gemela) por un testigo en el tren de El Pozo cuando era abandonada

debajo de un asiento por Jamal Zougham, que fue introducida en el fondo de uno de los 17 bolsones de efectos personales que se recogieron en la estación y que fue localizada en comisaría y al hacer el inventario de los efectos. Cada cual podrá albergar sus dudas sobre lo que estalló en los trenes; pero los hechos no van a cambiar por mucho que alimentemos esas dudas.

Razonada motivación del explosivo

ERNESTO EKAIZER

En su relato de hechos probados, el juez Javier Gómez Bermúdez va a dar forma a los indicios que él mismo se preocupó por reunir en el interrogatorio de ocho peritos a finales del pasado mes de mayo.

En aquellos días, Ana, la jefa del laboratorio químico de los Tedax, entregó al tribunal sus notas escritas la mañana del 11-M, pasadas a limpio, tras hacer los primeros exámenes de los restos recogidos en los focos de las explosiones.

Esas notas sirvieron de base a la primera valoración: "Sólo cabe concluir que se trata de explosivos tipo dinamita". Según Ana, que lleva más de 20 años de servicio en esta actividad, "es técnicamente imposible asignar el nombre comercial a dinamitas que han sufrido reacción explosiva, ya que en ella desaparecen determinados componentes que son los que hacen posible tal designación".

Los ocho peritos nombrados por el tribunal llegaron, después de noventa días, a una conclusión parecida. En ese grupo había cuatro peritos de parte cuyo nombre fue propuesto por aquellas acusaciones que sostenían la teoría de la conspiración.

Entonces, la pregunta es: ¿no se ha podido determinar la marca comercial por una manipulación deliberada, vamos, delictiva, cuyo propósito era impedir el conocimiento de la verdad?

Gómez Bermúdez sabía que el explosivo utilizado en abril durante la explosión de los siete suicidas en Leganés era Goma 2 ECO. En los focos aparecieron componentes de Goma 2 en proporciones muy bajas de Titadyn.

Con estos datos en la mano, el 29 de mayo quiso despejar la sombra de cualquier duda. Preguntó a los ocho peritos dos cosas. Primera, ¿pudo haber contaminación humana? En otros términos, si la Policía pudo plantar componentes o mezclarlos. Y, en el lavado de muestras, ¿cabía la posibilidad de una disolución selectiva de componentes, dejando unas sustancias y erradicando otras?

Los ocho peritos estuvieron de acuerdo: no pudo haber contaminación humana y no es posible borrar unos componentes y mantener otros. Se hubiera borrado todo o hubiesen quedado impregnados todas las sustancias en las muestras.

La Goma 2 ECO vincula el atentado con la trama asturiana de José Emilio Suárez Trashorras. ¿Se acuerdan? Aquel que dijo sobre sus contactos con el diario *El Mundo*, meses antes de publicarse su entrevista, que si este diario le pagaba les contaba la Guerra Civil española ya que, explicaba a su madre desde la cárcel, "te pagan a ti para que cuentes cuentos". Eso decía.

El País, 24 de octubre de 2007

Tras el rastro electrónico de un tentado

Terroristas del 11-M visitaron páginas "web" de exaltación de la guerra santa

PERE ESCOBAR SOLSONA

Entre todo el material informático recuperado en las investigaciones del 11-M existen algo más que casualidades entre la operativa de los terroristas que perpetraron el atentado y las redes *yihadistas* encargadas de lo que podríamos llamar proselitismo electrónico. Los terroristas del 11-M dejaron un rastro de miles de documentos y visitas a *webs* islamistas, entre los que destacan tanto las visitas como los documentos descargados de Global Islamic Media.

Entre esas visitas hay una de Jamal Ahmidan la noche del 18 al 19 de marzo en la que descargó una declaración de tregua de Al Qaeda que las Brigadas de Abu Hafs Al Masrí (nombre que el propio Bin Laden dio al brazo armado de Al Qaeda y que reivindicó los atentados de Madrid el mismo 11-M) hicieron llegar el día anterior a dos periódicos londinenses en árabe: "La dirección ha decidido cesar todas las operaciones en suelo español contra lo que se conoce como blancos civiles hasta cerciorarnos del rumbo del nuevo Gobierno que prometió la retirada de las tropas españolas de Irak". Una tregua a la que harían referencia después los terroristas en el fax remitido el día 3 de abril a *Abc* tras el intento fallido de atentado en las vías del AVE, escrito del puño y letra de El Tunecino y con una referencia al "cese de la tregua anterior". Una tregua que no habían declarado ellos en su primera reivindicación del día 13 de marzo (es decir, que puede afirmarse sin temor a equivocarse que seguían las instrucciones marcadas por otros a través de Internet).

En uno de los documentos publicados en Global Islamic Media a lo largo de 2003, se puede leer: Esta batalla la libran todos los países infieles de occidente, y a la cabeza de ellos los dos países de la infidelidad y la agresión: Estados Unidos y Gran Bretaña y sus apéndices europeos, como Aznar y Berlusconi. A éstos y a aquellos no les disuade, ni les disuadirá, sino los jóvenes que han vendido su alma a Dios y se han puesto el pañuelo de la muerte, el pañuelo de Abu Dujana". Y los terroristas del 11-M reivindicaron los atentados de Madrid en nombre de Abu Dujana, un guerrero del ejército de Medina que estaba a las órdenes de Mahoma.

También dentro de Global Islamic Media, donde eran asiduos algunos de los terroristas del 11-M (Jamal Ahmidan entre ellos, visto el rastro que dejó en su portátil), en un foro con acceso restringido, existen descargas destinadas a la instrucción de *muyahidín*. Una serie de estas descargas, bajo el título "Cadena de preparativos para la lucha", fue encontrada en una de las memorias USB recuperadas en el piso de Leganés. "Si la operación va a ser dentro del autobús, conviene poner el material explosivo dentro de un maletín de mano o algo parecido"; y los terroristas del 11-M eligieron algo parecido: mochilas (con más propiedad, bolsas de deporte). "Conviene cambiar el teléfono dos veces cada mes. Aconsejamos comprar tarjetas prepago y cambiarlas continuamente además de cambiar continuamente el terminal. Procura no hablar más de tres minutos y cambiar de lugar con cada llamada. El teléfono proporciona información de la zona en la que te encuentras. Tu teléfono no manda información sobre ti cuando éste

está apagado, por ello no es necesario quitar la batería"; y los terroristas del 11-M crearon una maraña de terminales y tarjetas para no ser descubiertos o, los más astutos, evitaron el uso del teléfono propio para relacionarse.

La conclusión a la que llegaron los investigadores es que estábamos ante una célula islamista inspira da en Al Qaeda, aunque sin vínculos directos con la cúpula de esa organización terrorista; de los rastros informáticos dejados por los terroristas se desprende esa inspiración ideológica e incluso operativa; de la ausencia de pruebas que relacionen directamente a los autores de los atentados del 11-M con la cúpula de Al Qaeda se desprende esa ausencia de vínculos directos con la misma. Sin embargo, y como denotan los datos expuestos (elección del nombre con el que se iban a reinvindicar los atentaos, referencias a una tregua que nuca declararon los propios autores de la matanza o estar en posesión de intrusiones operativas muy concretas), esa ausencia de vínculos directos no fue óbice para una perfecta sintonía entre los autores de los atentados y la red tejida por la organización terrorista Al Qaeda en internet.

Retratos fidedignos

La policía nacional se afanó en los días siguientes al atentado del 11-M por reconstruir los retratos de los supuestos autores de la matanza terrorista. Para ello, los investigadores apuraron al máximo los testimonios de algunos viajeros de los trenes que salvaron su vida y recordaban a personas que entraron cargadas con mochilas.

Con la información recabada por la investigación durante aquellas jornadas, la policía elaboró diversos retratos-robot que, con el paso del tiempo, han cobrado relevancia.

Además de que muchos de los testimonios abundaban en los rasgos árabes de los sospechosos del atentado, los dibujos que consiguió conformar la policía se parecían bastante a las fotografías de algunos de los implicados en la matanza, bien por que se suicidaron en el piso de Leganés tras ser acorralados por la policía, bien porque fueron detenidos durante el curso de las investigaciones.

De las nueve fotografías de etarras que el Gobierno de José María Aznar difundió en las horas posteriores al atentado, para vincular la matanza con la banda terrorista ETA, no queda ni rastro entre las declaraciones que los testigos de los trenes prestaron las primeras horas.

Sólo quedan las fotos enviadas a las redacciones de los periódicos pero sin una investigación que amparase la sospecha de que esos nueve etarras que aparecían en las imágenes tuvieran alguna relación con la matanza del 11 de marzo de 2004.



Única pista realmente existente

ERNESTO EKAIZER

Si los retratos robot difundidos la tarde del 11-M revelan una gran precisión, no es menor la que se desprende de la actividad policial después de la aparición, durante la mañana, de la furgoneta Renault Kangoo en Alcalá de Henares. Esa tarde, sobre las cinco y media, la conjetura en base a antecedentes e indicios especulativos de que debía tratarse de ETA queda desmentida en el cuartel general de la Policía, en la madrileña calle de Miguel Ángel. Por el contrario, los indicios *realmente existentes* ya apuntan en otra dirección: la pista islamista.

A la vez que se difunden los retratos, a partir de las declaraciones de los testigos, la Policía comienza a seguir los pasos de algunos sospechosos principales. Uno de ellos: Allekema Lamari. Comienza esa misma tarde la caza de Lamari. ¿Quién es Lamari? Miembro del GIA argelino, encarcelado en 1997 y en busca y captura desde 2002. Hasta lo que acaba de declarar el testigo de Alcalá de Henares, se sabe de Lamari que ha circulado por Valencia en un coche de una persona llamada Jaouad El Bouzrouti en noviembre de 2003.

La policía se persona en la tarde del 11-M en el domicilio de El Bouzrouti, con la idea de que puede saber algo. No conoce a Lamari, sino a quienes le habían acompañado en 2003 a Valencia: Mohamed Afalah y Abdelmajid Bouchar. Es Afalah a quien le ha prestado su coche. La policía ha obtenido dos nombres, sí. Pero no les dicen nada. No están fichados. Otros policías volverán una y otra vez a casa de Bouzrouti, para ver quiénes son Afalah y Bouchar. La última vez, el mismo 3 de abril, el día del estallido del piso de Leganés. La policía pide ese día a Bouzrouti que vaya a casa de Bouchar, que también vive en Leganés. Pero cuando Bouzrouti va, la hermana de aquél le dice que no está. Bouchar... y también Lamari ¡estaban en el piso de la calle Martín Gaite de Leganés!

Esta historia muestra que la Policía se convierte la tarde del 11-M, una vez que las conjeturas en torno a ETA se disipan, en un sabueso que va detrás de los terroristas *yíhadistas*. Unos terroristas que, como se advertirá inmediatamente, estaban en número importante al alcance si hubiese funcionado una eficaz coordinación policial preventiva.

Mientras la policía ya, avanzada la tarde del 11-M, a por Lamari, el palacio de la Moncloa ya tiene la sensación de que la ETA a la que se aferra desesperadamente, ante las elecciones generales del 14-M, no va a ser la autora. Esa sensación, la mañana del viernes es ya una certeza.

El País, 25 de octubre de 2007

Los autores del 11-M proclamaron su deseo de atentar y de morir matando

Las conversaciones de los terroristas revelan su progresiva radicalización

JORGE RODRIGUEZ

Eran radicales de palabra y obra. Primero hablaron de que querían cometer un atentado en España. Pero todo quedó en frases envalentonadas hasta que Jamal Ahmidan, *El Chino*, se puso manos a la obra. Las declaraciones de testigos, familiares de los terroristas y de los procesados por los atentados dejan claro cómo los principales criminales del 11-M y también algunos actores secundarios se fueron radicalizando hasta pasar de las palabras a los hechos.

El Chino: "Soy un elegido de Alá, no tengo miedo a morir". La radicalización del Chino venía de lejos. Ya en abril de 2000, antes de fugarse del Centro de Internamiento de Extranjeros donde estaba con el nombre falso de Said Tildni, habló con el jefe del centro: "Manifestó que tenía muchos millones de la droga, pero que había sido elegido por Alá para beneficiar a su pueblo y dirigirle, viniendo a decir que, como no tenía miedo a morir, era poco menos que invencible y que su gran ilusión era marchar a Israel a matar judíos". Su radicalismo también lo percibió Alí Hidaoui, del grupo islamista marroquí Justicia y Caridad, quien en abril de 2003 convivió con el Chino en la cárcel de Tetuán. Hidaoui detectó "un perfil de islamismo violento, con un discurso comprometido con Salafia Jihadía".

El 26 de febrero de 2004, Carmen Toro, la mujer de José Emilio Suárez Trashorras, discutió con el Chino en la casucha de Chinchón, cuando éste defendió el 11-S. "En Irak también están muriendo inocentes con el envío de tropas españolas por Aznar", replicó el terrorista. El 4 de marzo, el Chino se despidió del ex minero: "Si no nos vemos en el cielo ya nos veremos en la tierra".

Su hermano Mustafá ya supo tras el 11-M que Jamal estaba tras la matanza, según declaró en el juicio: "Le pregunté por qué la policía preguntaba por él en España y Marruecos, si tenía relación con estos hechos y me dijo,"sí, estoy en ello. Son gente de tu barrio los que han hecho esto. Pide a dios para que no nos cojan vivos". El día que se iba a matar en Leganés, el Chino le dijo a su familia: "Por fin voy a estar junto a Alá, pero no voy a ir solo, voy a morir matando, con sangre".

El Tunecino: "Hay que atentar en España porque está en la guerra de Irak". Serhane Ben Abdelmajid, *El Tunecino*, fue radicalizándose en España con el roce con responsables de Al Qaeda en Europa. "Al principio era religioso pero no hablaba de *yihad*, pero tras contactar con Amer el Azizi comenzó a tener pensamiento de *yihad*", según Khalid Zemini Pardo. En agosto de 2003 ya le iba contando a sus amigos "que iba a cometer un atentado en España" o que iba a entrar a sangre y fuego en una comisaría "porque España es un país que está en contra de los musulmanes porque España está en la guerra de Irak".

Lamari: "Nunca me cogerán vivo". Allekema Lamari era una bomba ambulante. Meses antes del 11-M, el CNI avisó al Ministerio del Interior de que Lamari estaba descontrolado: "Desde su salida de la cárcel su único objetivo es (...) llevar a cabo en territorio nacional atentados terroristas de enormes dimensiones, con el propósito de causar el mayor número de víctimas. También comentó la posibilidad de materializar la amenaza llevando a cabo descarrilamiento de trenes". Lamari tenía amistad con el sirio Safwan Sabagh. El 27 de marzo de 2004, Lamari le dijo a su amigo: "A mí nunca me cogerán vivo, Ya nos encontraremos en el cielo. Di a los hermanos que recen por mí".

Kounjaa. "Vamos a estallar con ellos". Abdennabi Kounjaa no parecía un hombre violento, pero su última conversación de despedida, el mismo 3 de abril, con su hermano Abdelkáder, demuestra lo contrario:

Abdennabi (A): Ahora me voy con dios, a encontrarme con Dios. Abdelkáder (K). ¡Qué dices tonto! Ven, ven aquí. ¿Qué dices? Estamos rodeados en una casa y vamos a morir con ellos.

Previamente, había dejado un testamento para sus padres, mujer e hijas: "Yo he elegido la muerte como camino para la vida".

El Egipcio: "El hilo de Madrid soy yo". Habrá que esperar a la sentencia para ver si el tribunal toma en cuenta las grabaciones que se efectuaron en Milán a Rabei Osman, El Egipcio. Pero, según la traducción que sostienen como buena los investigadores de Milán, el Egipcio se vanaglorió del 11-M. El hilo de Madrid soy yo (...) En el momento del hecho no estaba allí, pero, te digo la verdad, antes de la operación, el día 4, he tenido contactos con ellos (...) cinco han muerto mártires y a ocho les han arrestado". Pero su frase más radical la pronuncia cuando estaba viendo con su amigo Yaiha la decapitación del ciudadano americano Nicholas Berg, secuestrado en Irak: Esta es la política... ve al infierno, enemigo de Dios, mátalo, mátalo... sí, así... dególlalo bien, córtale la cabeza... si fuera yo le habría quemado para hacerle probar cómo es el infierno. Dios es grande".

Almallah: "No descansaré hasta ver caer las Torres Kio". Mohanad Almallah Dabas negó durante el juicio haber dicho eso. Pero su novia tangerina, que presenció reuniones islamistas en la casa-patera de la calle de la Virgen del Coro, insistió: "Me dijo que no descansaría hasta ver caer las Torres Kio", de Madrid. Almallah reconoció que El Tunecino, cada vez que podía, le invitaba a sumarse a él "para hacer algo importante". De la mujer que le denunció dice que está llena de rencor.

"Cómpreme usted este ramito pa lucirlo en el ojal"

ERNESTO EKAIZER

El miércoles 9 de mayo tuvo lugar en el juicio oral una escena que conviene refrescar. Días antes habían comparecido tres miembros de ETA en una citación tan propagandística como inútil por parte de las acusaciones que sostenían la *teoría de la conspiración*. Pues el 9 de mayo, la misma acusación que proclama su ayuda a las víctimas, interrogó a dos peritos de la policía manipulando datos para introducir a ETA. El juez Javier Gómez Bermúdez lo frenó en seco:

La investigación del 11-M

— En el escrito en el que usted acusa a 29 personas ninguna de ellas tiene implicación con ETA. Espero que justifique en su (escrito) de conclusiones la legitimación de una acusación para introducir un factor ajeno al objeto del proceso desde la perspectiva de la acusación.

Más allá de calificar a ETA "factor ajeno al objeto del proceso", Gómez Bermúdez impartía una lección elemental de Derecho Procesal. A saber, que todo juicio reposa en una premisa fundamental: lo que se enjuicia son aquellos delitos por los cuales se formula acusación. Ni más ni menos.

Esto no quiere decir que si se averiguan otros delitos o aparecen en el juicio elementos que puedan servir para abrir la investigación de otras conductas delictivas el tribunal sea insensible, ya que tiene la vía de la deducción de testimonio. Como ha ocurrido, por ejemplo, con la posible conducta de desacato del ex director general de la Policía Agustín Díaz de Mera.

¿Adónde lleva todo esto? Pues al hecho de que no existe sentencia abierta, como ha solicitado en sus conclusiones finales la Asociación de Víctimas contra el Terrorismo (AVT), el pasado 18 de junio. "Pedimos", dijo, "una sentencia abierta que no cierre la investigación como algunos pretenden. Que señale la existencia de una trama más (además de asturianos, traficantes de droga y *yihadistas*) que no se ha investigado lo suficiente porque en el futuro pueden aparecer nuevas pruebas que lleven a nuevos responsables".

Una sentencia será más o menos sólida, ajustada en mayor o menor medida a Derecho, pero será un texto que se ciñe a los hechos enjuiciados. Y estos son los que se derivan de los escritos de acusación.

Los teóricos de la conspiración piden ahora al tribunal que les oiga aunque sea en algunos de los puntos que han elevado a presunta investigación. "Cómpreme usted este ramito pa lucirlo en el ojal".

El País, 26 de octubre de 2007

El tráfico de Goma 2 está probado

Dos sentencias prueban el trapicheo con la dinamita y su entrega al Chino

JORGE A. RODÍGUEZ

El que una banda de desaprensivos asturianos traficaba con dinamita que acabó en manos de un *comando* de terroristas islamistas está más que probado, requeteprobado. Dos sentencias avalan como "hechos probados" que José Emilio Suárez Trashorras y su ya ex cuñado Antonio Toro "se dedicaban a la venta de cartuchos de dinamita Goma 2 ECO" y que el ex minero "estaba robando explosivos y facilitándoselos a personas de raza árabe". Y resulta que esas personas eran un tal Jamal Ahmidan, Abdenabi Kounjaa y Mohamed Oulad Akcha.

La primera sentencia, de noviembre de 2004, fue la del Gitanillo. Está probado que éste supo en enero de 2004 que el ex minero "estaba robando explosivos" y que mandaba a chavales a Madrid con mochilas con Goma 2 ECO "de la mina en la que había trabajado". Las mochilas se entregaban "a la persona árabe que había conocido en Avilés en compañía de Emilio como Mowgly y que resultó ser Jamal Ahmidan (...) jefe operativo de la célula terrorista que cometió los atentados y que se suicidó junto a otros seis presuntos implicados".

El 28 de febrero, el ex minero, el Gitanillo, Kounjaa, Ahmidan y Oulad fueron a mina Conchita en dos ocasiones de donde llenaron "mochilas de explosivo". La dinamita la metieron en "bolsas de basura azul", idénticas a la que contenía la única bomba que no estalló, las dos que fueron explosionadas y a la hallada en la Renault Kangoo.

Ese explosivo "fue utilizado para llevar a cabo los atentados", en el ataque frustrado a un tren AVE en Mocejón, en la mochila bomba más famosa del mundo y en el suicidio de Leganés. Por eso, cuando Trashorras supo de los atentados no pudo más que exclamar: "Menuda la que armó Mowgly". Y, según el Gitanillo, el procesado Iván Granados le comentó que el 11-M fue realizado "por los moros con esto de aquí". Probado y sin recurrir.

La otra es la sentencia de la Operación Pipol, en la que Toro y Trashorras fueron condenados, en enero pasado, a seis años cada uno por tenencia, depósito y tráfico de explosivos. Los trapicheos de los parientes datan de 2001 y han dado lugar al estrambote de que todos los implicados se acusaran entre sí. Todo arranca cuando los cuñados fueron detenidos por narcotráfico y en el garaje que compartían —y del que tenía las llaves Ignacio Fernández Díaz, *Nayo*— aparecieron 16 cartuchos de dinamita industrial Goma 2 ECO", "94 detonadores eléctricos industriales" y 50 kilos de hachís de pésima calidad.

Ahí aparece Francisco Javier Lavandera declarando que Toro le preguntó a quien podía "venderle explosivos, algo que "tomó a risa", y diciendo y diciendo que "hacían bombas con móviles", algo que al guardia civil Jesús Campillo le pareció "de ciencia ficción" . Ahí aparece Rafá Zohuier con sus chivatazos , la UCO enredada en sí misma, las comandancias de Gijón y Oviedo peleadas entre sí, el policía *Manolón* a por uvas, los fiscales tomando café y los explosivos en el campo a disposición del ex minero. Luego, Trashorras, Zohuier, Nayo y Lavandero contaron a *El Mundo* que el explosivo era para ETA. Pero ni el juicio de la Pipol ni en el del 11-M lo sostuvieron. Trashorras aseguró que todo eso "era mentira". Lavandera declaró que los cuñados "nunca han tenido relación con ETA, "porque los etarras son terroristas, pero no son tan tontos como para comprarles a estos

explosivos; era un alarde de Toro". Zohuier aclaró que lo de la relación de los cuñados con ETA se la "imaginó". Y el guardia Campillo negó que Lavandera hablara de ETA. Todos han tenido portadas de *El Mundo* y fueron mimados por el PP. Por vincular el 11-M a ETA.

"Menuda la que armó Mowgli".

ERNESTO EKAIZER

Tiene interés en vísperas de la sentencia volver ver —a través del vídeo— escenas significadas del juicio oral. Llama la atención, por ejemplo, las expectativas más bien escasas que concitó el testimonio de Gabriel Montoya Vidal, el Gitanillo. Era uno de los grandes testigos de cargo en este juicio. Por sentencia de 17 de noviembre de 2004, con acuerdo del acusado, el entonces menor Montoya Vidal recibió condena firme. Pero en el juicio declaraba, con 19 años, en calidad de testigo, estando obligado, por tanto, a decir verdad. La fiscal Olga Sánchez levantó ciertas suspicacias de las acusaciones vinculadas a la teoría de la conspiración por empezar interrogatorio con dos palabras: "Hola Gabriel". El tribunal parecía, con su actitud, descontar, el testimonio. Fue una declaración parca y contradictoria. No recordaba muchos detalles que había descrito en su momento.

En los primeros días de febrero de 2004, José Emilio Suárez Trashorras le pagó 1.000 euros por hacer un viaje a Madrid con una bolsa de deportes de 10 a 15 kilogramos de peso. Según declaró en su propio juicio, él sabía de antemano que el contenido de la bolsa que iba a transportar de Asturias a Madrid eran explosivos. Sin embargo, en el juicio oral dijo que lo supo más tarde por otro de los acusados, Iván Granados.

Montoya Vidal, siguiendo instrucciones de Suárez Trashorras, debía entregar la bolsa al día siguiente a un individuo al que llamaban Mowgli. No recordaba, en el juicio, qué número le había dado el ex minero asturiano para que se pusiera (en la sentencia aparece. el móvil 665040605), pero así lo hizo. Mowgli apareció, le entregó la mercancía (el explosivo) y regresó a Asturias. Más tarde, Montoya Vidal hizo varios viajes a la mina junto con Suárez Trashorras y Mowgli, que bajó a Avilés, para completar el explosivo que faltaba para la operación en marcha. En el juicio oral, el testigo recordó estos viajes y respondió con bastante precisión a las preguntas de la fiscal.

Montoya Vidal es uno de los pocos testigos de cargo cuyo testimonio enlaza inequívocamente a Suárez Trashorras con *Mowgli* o Jamal Ahimdan El Chino, y también con otros dos terroristas que más tarde ejecutarán el atentado del 11-M y poco menos de un mes más tarde se suicidarían en Leganés. Se trata de Abdenabi Kounjaa y Mohamed Oulad Akcha.

Montoya Vidal ratificó en el juicio oral del 11-M que tras el atentado, Suárez Trashorras le dijo: "Menuda la que armó Mowgl. Sí. Es el mismo ex minero que declaró, en 2006, ser "víctima de un golpe de Estado".



MANOS LIMPIAS SE ENSUCIÓ A SÍ MISMA. El autodenominado sindicato Manos Limpias se querelló contra el juez Juan del Olmo (en la imagen) por haber accedido a la destrucción de los vagones atacados el 11-M y por que decía que no había autopsias de los suicidas de Leganés. El Supremo desestimó la demanda, dijo que Del Olmo actuó bien, avaló la existencia de las autopsias y pidió que se investigase a Manos Limpias por "abuso de derecho y fraude procesal". La causa contra el sindicato sin sindicados fue archivada.

El País, 27 de octubre de 2007

Bombas que se montan en tres horas con un curso

El trabajo de los Tedax contribuyó a esclarecer qué explosivos se usaron

Los artificiero saben que su trabajo consiste en jugarse la vida. Lo que no sabían es que, si lo hacían bien y salvaban su vida y muchas ajenas, lo que podían jugarse era su carrera profesional. La investigación de los atentados del 11-M ha revelado como los Tedax del Cuerpo Nacional de Policía no hicieron nada que no hubiesen hecho en centenares de atentados de ETA, en los que su trabajo sirvió a quienes ahora les acusan de todo para pedir condenas milenarias para etarras. La actuación de los artificieros no sólo evitó más muertes, sino que ayudó a aclarar, en horas y días, parte de la gestación del 11-M. Pero los *conspiranóícos* les han llamado inútiles, mentirosos, falsarios... El ya ex jefe del Tedax, Juan Jesús Sánchez Manzano, se las ha llevado todas en el mismo carrillo.

En decenas de atentados de ETA, los Tedax decían que sólo podían determinar que lo que había explotado era dinamita, sin marca. Pero como ETA había robado Titadine, pues punto final. Todos los peritos del 11-M coinciden que en los trenes estalló dinamita pero que no se le puede poner marca. Como hay Goma 2 ECO por todas partes, y también Goma 2 EC, el tráfico de esa dinamita entre la trama asturiana y los islamistas ha quedado acreditado (sentencia firme sobre el Gitanillo): los terroristas se suicidaron con ese explosivo e intentaron otro atentado contra el AVE. Ni punto final ni nada: tiene que ser Titadine.

La Unidad Central de Desactivación de Explosivos determinó, en apenas dos horas, de dónde podían proceder los detonadores y el resto de dinamita hallados el mismo 11 de marzo en la famosa Renault Kangoo. Lo supieron gracias a la presencia de técnicos de Maxam. Lo que les dijeron es que cinco de los detonadores de cobre de los siete que había en la furgoneta los distribuían en zonas mineras de Asturias, León y Palencia. El tomo 223 del sumario avala que los técnicos de la empresa fabricante de ese material estaban en la central policial de Canillas.

La procedencia de los detonadores, que no del resto de dinamita, fue la que llevó a mina Conchita. Nada fácil, porque se fabrican 748 tipos distintos de detonadores de aluminio y otros 104 de los de cobre. Sánchez Manzano, junto a un amigo personal de Maxam, fue analizando los detonadores, al que se añadió el de la mochila de Vallecas. El día 15, Sánchez Manzano escribe que se ha podido determinar, "con un alto porcentaje de acierto", que los detonadores "proceden de las canteras Caolines de Merillés", de una partida servida en febrero, y que esa empresa minera "consume unas dos toneladas de Goma 2 ECO al mes de la envasada en cartuchos del calibre 26, el mismo calibre que el resto recogido en el coche Renault Kangoo". La investigación vuela a Asturias.

Lo siguiente fue determinar qué empresas habían recibido Goma 2 ECO como la del resto de cartucho. Lo que supieron el 26 de marzo fue toda la dinamita con envoltorio oscuro del calibre 26 que había sido distribuida en España entre agosto de 2003 y febrero de 2004. Mina Conchita había recibido 1.200 kilos entre el 1 de diciembre y el 26 de febrero y mina Arbolas, 750 en febrero. Los Tedax

habían determinado que la dinamita de la mochila de Vallecas no superaba los cuatro meses de antigüedad.

La explosión de Leganes, (donde se suicidaron siete terroristas, aportó más datos a los artificieros. Allí había detonadores coincidentes con los de la Kangoo, el atentado frustrado al AVE y la mochila de Vallecas. Y muchos de ellos sólo habían ido a una empresa: Caolines de Merillés. La dinamita de Leganés también la había recibido esa explotación en febrero de 2004. Los artificieros eran entonces recibidos en audiencia, junto a dirigentes del PP, por el Rey.

Un dato que ha hecho que les caiga la tunda de los *conspiranoicos* fue la nota informativa de las 9 de la mañana del 12 de marzo sobre la mochila de Vallecas. Tras comparar sus elementos con lo hallado en la Kangoo, se subraya la no correspondencia entre el 11-M y el *modus operandi* de ETA. El 19 de abril, otra nota establecía las coincidencias entre todos los elementos explosivos hallados en la investigación de los atentados. Pero sobre lo que había explotado, sobre el explosivo que no podían analizar, no dijeron nada. Sólo se puede saber la marca del explosivo intacto. Por su experiencia, la bomba de la mochila y las que intentaron desactivar y estallaron coincidían. Las bombas eran similares, dijeron.

En el juicio les preguntaron por qué no reventaron otros vagones "de idénticas características" con explosivos variados para determinar qué había estallado. Lo que contestaron por escrito fue: "En ningún caso se iban a dar las mismas circunstancias".

Eso mismo les planteó el juez Juan del Olmo el 16 de marzo de 2005. Los Tedax contestaron: "Los resultados obtenidos en una reproducción o simulación, no aportarían datos objetivos que permitan contestar con la adecuada precisión a las cuestiones planteadas, puesto que los efectos de una explosión dependen de diferentes factores como la compactación, confinamiento del explosivo (...) Cuando los artefactos explosionan, cada uno de los trenes se encontraba situado en lugares con entorno de diferente configuración arquitectónica. Además, en el interior se encontraban numerosas personas".

Los artificieros se empeñaron en encontrar algo que vinculara a ETA con los atentados. Más que nada porque se lo pedían. Sólo vieron similitudes "poco significativas" con algunos atentados de Oriente Medio, pero de ETA no hallaron parecido alguno. La prensa afín a la conspiración sostuvo que ninguno de los terroristas muertos o detenidos tenía capacidad para hacer bombas como ésas. Los Tedax no están en absoluto de acuerdo. Según su experiencia, cualquiera, con explicaciones prácticas, aprende en dos o tres horas a elaborar y montar las bombas, definidas en el juicio como "sencillas pero ingeniosas". Es la media de los cursillos que hacen los etarras, que tampoco son unas lumbreras.

Tres años de mentiras correosas

El PP ha animado y se ha alimentado de teorías interesadas sobre la relación entre ETA y el 11-M

JORGE A. RODRÍGUEZ / PABLO X. DE SANDOVAL

Empezó con una rueda de prensa, aquel sábado 13 de marzo de 2004. ETA tenía algo que ver con los atentados 11-M porque lo decía el ministro del Interior, y ya

está. Toneladas de documentación, testimonios y pruebas periciales dejaron claro que la pista del islamismo radical era la buena. Sin embargo, durante tres años, varios medios de comunicación han proporcionado al PP material para reivindicar la relación de ETA con el 11-M. Y el PP ha aceptado la ayuda, sin preguntarse por la imagen que da un Gobierno que primero emite una conclusión y luego, desde la oposición, busca pruebas a posteriori que la sustenten.

El tribunal del 11-M se preocupó de no dejar ningún cabo suelto, y admitió todas las pruebas periciales y testimonios que supuestamente favorecían al PP en esa búsqueda. Uno por uno, todos se fueron derrumbando ante la sala. Éstos fueron los episodios más sonados de la farsa más duradera de la democracia.

"Es Titadine". Lo único de que explotó en los trenes "es Titadine, con cordón detonante". Así se lo dijo aquella mañana del día 11 Ángel Acebes a los ciudadanos. Era un error. El origen de la confusión fue una conversación entre dos jefes policiales, según declararon, por las prisas y el convencimiento inicial de que un atentado en Madrid en víspera electoral sólo podía ser de ETA. Asunto aclarado. Sin embargo, durante tres años el PP ha seguido buscando el Titadine. Palabras como dinitrotolueno (un componente hallado en un foco de las explosiones y que no se encuentra en la Goma 2 ECO de los asturianos) o cromatógrafo de gases (una técnica de análisis) se hicieron habituales en el juicio.

El informe final de los peritos descartó (a los tres años de que lo hubieran dicho los expertos que llevan 25 años analizando explosivos de ETA) que se tratara de Titadine. En los trenes se usó Goma 2, aunque una minúscula mezcla de componentes de dos tipos distintos (ECO y EC) hacía imposible precisar la marca. La conspiración se agarró a este dato como una victoria, sin que se sepa aún cuál es su relevancia. "Lo único que sabemos es que no se sabe el tipo de explosivo", dijo el diputado del PP Jaime Ignacio del Burgo. Eduardo Zaplana, portavoz parlamentario, llegó a decir que le parecía "bien" la idea de exhumar cadáveres de víctimas para analizarlos si eso permitía "acercarse a la verdad" sobre el explosivo.

Un etarra se ríe del tribunal. Con el país en estado de choque, en la tarde del 12 de marzo de 2004, el entonces secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, encargó un informe sobre la relación entre ETA e islamistas radicales, que ayudara a sostener una versión oficial que empezaba a hacer agua. Dos días después, el resultado detallaba contactos entre etarras e islamistas presos, de los que no se podía deducir la más mínima posibilidad de cooperación.

En la comisión de investigación parlamentaria, el diputado del PP Jaime Ignacio del Burgo llegó a preguntar por la presencia de etarras en Irak, basándose en "cosas que leo". Y así, hasta el juicio, donde los abogados con una visión lisérgica del sumario llevaron a tres etarras ante el tribunal: Irkus Vadillo y Gorka Vidal (detenidos en Cuenca en vísperas del 11-M) y Henri Parot. Los tres negaron todo contacto con islamistas. Vidal se mofó de la situación delante de tribunal, acusados y víctimas. Parot, un terrorista que ha asesinado a niños, no pudo contener la risa cuando le preguntaron si había "pasado" a un islamista la fórmula de la cloratita".

ETA y las lavadoras. Los abogados de la AVT metieron a ETA en sus interrogatorios. Pero la apoteosis llegó después de que *El Mundo* informase de que en el piso patera donde dormían algunos de los detenidos se halló un temporizador

La investigación del 11-M

etiquetado como ST. Estas eran las siglas de *Segurtasun Temporizadorea*, según la misma información, asumida inmediatamente por el PP. ETA, al fin. En el juicio, el abogado José Luis Abascal preguntó por el asunto, mostrando una foto de un temporizador de ETA. Pero en el piso lo que había era un reloj para lavadoras. Mohamed Almallah las reparaba.

El juego de Díaz de Mera. El ex director general de la Policía con el PP, Agustín Díaz de Mera, decidió en septiembre de 2006 que había que animar el bulo del 11-M. En un programa de la Cope aseguró que existía un informe secreto de la Comisaría General de Información censurado porque vinculaba el 11-M con ETA. El informe existía, pero sus conclusiones decían exactamente lo contrario. Díaz de Mera acudió como testigo al juicio y reiteró su historia. Pero, al no conocer el informe directamente, el presidente del tribunal le exigió que revelara el origen de la información. Díaz de Mera se escudó en la protección de la fuente para no decirlo. Acabó multado e imputado por desobediencia. La supuesta fuente, un policía, salió a la luz y desmintió haber dado tal información. El Parlamento Europeo tramita el suplicatorio para que Díaz de Mera sea juzgado por el Supremo.

Mientras *El Mundo* pague ... ". Casi toda la teoría de la conspiración se resume en una entrevista concedida en prisión por el ex minero José Emilio Suárez Trashorras a *El Mundo*, publicada el 4 de septiembre de 2006: "Soy una víctima de un golpe de Estado que se ha tratado de encubrir detrás de las responsabilidades de un grupo de musulmanes y de los confidentes cuando estaba todo perfectamente controlado por los Cuerpos de Seguridad". Zaplana pidió la comparecencia de Rubalcaba en el Congreso. En conversaciones grabadas en la cárcel en marzo de 2005, Trashorras dejaba clara su credibilidad. Él creía que otro personaje, Ignacio Fernández, *Nayo*, estaba cobrando del periódico: "Mientras *El Mundo* pague, si yo estoy fuera, les cuento la guerra civil, le dijo Trashorras a su padre.

La mentira original. Fue una pura invención que se resume así: la única mochila desactivada del 11-M es diferente de las otras porque lleva metralla y el resto no. Y como es diferente, alega el universo paralelo de la conspiración, la tuvieron que poner otros: ETA, la policía... Pero es que las demás sí llevaban metralla. Los Tedax declararon en el juicio que una de las bolsas bomba que intentaron desactivar llevaba metralla, porque cuando estalló toda la pared que estaba al lado "estaba llena de clavos". La empresa Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles subrayaba en su informe tras revisar los vagones UT-446: "Era evidente la acción de la metralla en las zonas contiguas a la explosión: papeleras metálicas, respaldos de asientos". Todo lo demás, que si la mochila fue o vino, hizo o deshizo, fueron elucubraciones para reforzar la mentira original. Si no estaba, ¿quién la puso allí? Requiere una aclaración", clamó Mariano Rajoy.

La furgoneta de la Orquesta Mondragón. El Gobierno del PP encargó el 18 de marzo un informe sobre qué había pasado el día de los atentados con la Renault Kangoo para avalar que todo se había hecho de forma correcta. En la comisión de investigación, el PP en bloque avaló que se había actuado correctamente sobre la Kangoo. Pero un día, *El Mundo* hizo un montaje fotográfico para sostener que la

furgoneta, en realidad, estaba vacía y que había sido llenada de pistas falsas. Dos días después, la furgoneta ya no estaba vacía, sino que sólo contenía, según *El Mundo*, una tarjeta del Grupo Mondragón, el gigante empresarial vasco. Olía a ETA.

Resultó ser una cinta de música de la Orquesta Mondragón. Y la famosa tarjeta era de Gráficas Bilbaínas, de Madrid, propiedad de un ultraderechista. Datos que *El Mundo* y el PP han callado. En la furgoneta había una huella dactilar de un islamista. Murió en Bagdad.

Acebes niega la conspiración

CARLOS E. CUÉ

El asunto de la posición del PP ante la sentencia del 11-M monopolizó ayer la rueda de prensa de cada lunes del secretario general de este partido, Ángel Acebes, ministro del Interior cuando se cometió el peor atentado de la historia de España. El número dos del PP trató de esquivar todas las preguntas y sobre todo evitar cualquier respuesta que pueda ser utilizada para reavivar la polémica sobre la teoría de la conspiración. Preguntado directamente sobre este asunto, el ex ministro negó que su partido haya avalado "o manejado" en algún momento esa teoría, a pesar de las más de 500 preguntas que ha presentado en el Congreso para tratar de vincular a ETA con los atentados islamistas.

El propio Acebes, en la comisión de investigación del 11-M, la misma en la que José María Aznar lanzó su tesis de que los autores del atentado no hay que buscarlos "en desiertos lejanos o montañas remotas", fue bastante claro: "No lo descarto hoy (la colaboración entre ETA y Al Qaeda), ¡cómo lo iba a descartar entonces. Por encima (...) de El Tunecino y de El Chino tiene que haber inspiración, tiene que haber autoría intelectual. Hay algo que no encaja y que no acaba de encajar en la ejecución de este atentado (...) No estoy de acuerdo en que haya alguien que se pueda descartar desde el inicio. Han aparecido informaciones y datos que merece la pena investigar".

Ayer, sin embargo, Acebes insistió en que su partido nunca avaló la conspiración y en que sólo quiere "que se haga justicia y se condene a los responsables".

Bouchar, nacido en Marruecos, es el monumento viviente del atentado yidadista

ERNESTO EKAIZER

Cinco son los terroristas identificados que participaron en la operación del 11-M y que consiguieron escapar. Esos cinco no formaron parte del pelotón de los suicidas del 3 de abril en Leganés. Esos cinco son: Mohamed Afalah, Daoud Ouhnane, Said Berraj, Mohamed Belhadj y Abdelmajid Bouchar. Los cuatro primeros huyeron de España y, si bien ha sido detectada la presencia de algunos de ellos días antes en el piso de Leganés, salieron del país con anterioridad al día de la explosión, es decir, del 3-A. Se ha sabido que algunos de los primeros cuatro

La investigación del 11-M

podrían haber muerto más tarde en Irak, hacia donde partieron con ayuda de las redes terroristas que seguían operando en España.

Pero uno de los terroristas de este grupo que se esfumó, el quinto, es Abdelmajid Bouchar. Corredor de 5.000 metros con 21 años en aquellos días, Bouchar logró escapar ante las narices del propio cerco policial el 3 de abril poniendo literalmente pies en polvorosa. Y al día siguiente ya estaba fuera del país. Localizado en Belgrado, Serbia, en julio de 2005, fue entregado a España en septiembre de ese mismo año.

Bouchar, nacido en Marruecos, es el monumento viviente del atentado del 11-M, la evidencia sobre el grupo de *yihadistas* que emprendió aquella matanza que causó 191 muertos y cientos de heridos. Las pruebas que se han hallado contra él son también un alegato sobre su participación en el atentado. Otra cosa es lo que el tribunal establezca en su sentencia sobre la modalidad de su actuación, si ha sido autor material o miembro de grupo terrorista.

Cuando lo detuvieron en Belgrado se le encontró un pasaporte iraquí, pero él ha sostenido que fue plantado por la policía. Esa y las demás pruebas que hay contra él. Porque, después del atentado, su ADN fue encontrado en dos huesos, uno de aceituna y otro de dátil. Ambos estaban en el interior de la bolsa de basura que Bouchar iba a depositar en un contenedor en Leganés el 3 de abril cuando advirtió la presencia policial. Más pruebas contra él: su ADN apareció en una maquinilla de afeitar en la casa de Morata de Tajuña donde se prepararon las bombas.

Bouchar es la prueba de cargo del atentado *yihadísta* del 11I-M. Lo ha negado todo de manera desafiante, apoyándose en el hecho de que no ha sido reconocido en los trenes, y de que no han aparecido sus huellas o ADN en la Renault Kangoo.

Penetrar en la mente de Bouchar sería tanto como entrar en el interior de la operación que condujo al 11-M.

El País 29 y 30 de octubre de 2007

Certezas y dudas sobre una sentencia

Los 18 principales imputados serán condenados a penas superiores a siete años

JOSÉ YOLDI

La sentencia del 11-M se notifica esta mañana en la sede de la Casa de Campo de la Audiencia Nacional. Aunque el hermetismo sobre su contenido es absoluto, hay determinados aspectos que pueden deducirse y aparecen muy claros, mientras que sobre otros planean serias dudas.

Los principales implicados serán condenados a más de siete años de prisión. Sólo uno de los 19 acusados que estaban en prisión preventiva al finalizar el juicio, Mahmoud Slimane Aoun, fue puesto en libertad a principios de septiembre. A la vista de las medidas cautelares que el tribunal le ha impuesto se puede concluir que Aoun será condenado a seis años de prisión. A los restantes procesados presos les ha sido prorrogada la prisión preventiva, lo que anticipa que serán condenados a importantes penas de prisión, porque de lo contrario, como a Aoun, les hubieran tenido que poner en libertad.

La dinamita. La sentencia dejará claro que lo que estalló en los trenes fue dinamita robada en Mina Conchita, en Asturias. Las preguntas finales del presidente del tribunal a los peritos de explosivos en el juicio fueron elocuentes. En sus respuestas, todos los peritos coincidieron en afirmar que el explosivo sin estallar encontrado en todos los escenarios del 11-M salvo los trenes,— mochila de Vallecas, piso de Leganés, artefacto contra el AVE, Renault Kangoo y vivienda de Chinchón— era Goma 2 ECO.

También coincidieron en que no se podía poner nombre comercial a la dinamita explotada en los trenes. Pero en 22 de las 23 muestras de los focos de las explosiones se encontró ftalato de dibutilo, un componente exclusivo de la Goma 2 ECO, lo que permitiría suponer que también fue esa dinamita la que estalló en los trenes. Además, la única dinamita robada de la que se tiene noticia en esas fechas es la Goma 2 de Mina Conchita.

El argumento manejado por los partidarios de la teoría de la conspiración de que ETA pudo proporcionar Titadyn robado en Francia en 1999 no tiene ningún apoyo en las pruebas. La Guardia Civil, cuyos expertos son los únicos que han analizado con anterioridad dinamita Titadyn explotada, negó en el juicio que el explosivo de los trenes sea el habitual de ETA.

Los imprescindibles. El minero José Emilio Suárez Trashorras y el portero de discoteca Rafá Zouhier, ambos confidentes policiales, resultaron decisivos en el resultado final de los atentados. Como ya dijo el fiscal Carlos Bautista en su informe, ambos deben ser considerados autores por cooperación necesaria, ya que sin su participación en los hechos los atentados no se hubieran cometido. Zouhier, que coincidió en la prisión de Villabona (Asturias) con Antonio Toro, socio y cuñado de Trashorras, resultó clave al poner en contacto a la célula *yihadista* de El Chino con el ex minero y hacer de intermediario en el trueque de explosivos por

droga. Trashorras, a su vez, es decisivo al proporcionar a El Chino los explosivos con los que luego se realizaron los atentados.

Los autores fueron los suicidas. La sentencia establecerá previsiblemente que los autores materiales de los atentados fueron los siete suicidas de Leganés; Jamal Zougam, que fue reconocido por cuatro testigos en los trenes; Abdelmajid Bouchar, *el gamo* que se escapó corriendo de la casa de Leganés cuando estaba siendo rodeada por la policía; Abdelilah Hriz, que será juzgado en una vista posterior, y varios de los huidos, como Daoud Ouhnane, Mohamed Afalah, Mohamed Belhadj, supuestamente muertos en atentados suicidas en Irak, así como otros cuatro individuos cuyos perfiles genéticos permanecen archivados como desconocidos.

Mostafá Ahmidán, hermano del Jamal Ahmidan, El Chíno, jefe operativo de la célula islamista autora de los atentados del 11-M, declaró en el juicio el 9 de abril que la última vez que vio a su hermano éste le reconoció que él y gente procedente del barrio de Jamaa Mezuak, de Tetuán (Marruecos), habían puesto las bombas en los trenes. Mostafá precisó que El Chino estaba en ese momento con Rachid Oulad —otro de los suicidas de Leganés— y que se refería a sus vecinos y amigos de Marruecos Mohamed y Rachid Oulad y Abdennabi Kounjaa. Era la primera vez que un testigo reconocía en el juicio la vinculación de los yihadistas con los atentados. La conversación, según explicó, se desarrolló alrededor del 24 de marzo de 2004, es decir, después del 11-M y pocos días antes del suicidio de Leganés. Mostafá aseguró que inicialmente no creyó a su hermano, pero que éste añadió: "Son gente de tu barrio los que han hecho esto. Pide a Dios por nosotros para que no nos cojan vivos".

Mostafá también admitió que la voz que se oye en el vídeo de reivindicación en el que tres encapuchados con armas y explosivos asumen la autoría de los atentados (el 11-M y el de la vía del AVE) es la de su hermano Jamal.

- ¿Figurará ETA en la sentencia? El tribunal tiene claro que ETA no ha tenido ninguna participación en los atentados del11-M, y de hecho la palabra ETA ni siquiera figuraba en la sentencia a principios de este mes de octubre. Sin embargo, las últimas deliberaciones sobre la redacción de aspectos de la sentencia han podido incorporar al texto definitivo las siglas de la banda terrorista vasca.
- ¿Será condenado El Haski como inductor? Parece probada su pertenencia a banda terrorista porque de lo contrario ya habría sido puesto en libertad pero no está nada claro que con la única declaración sumarial del islamista Attila Turk en Francia —el mismo que luego se desdijo por videoconferencia en el juicio— El Haski vaya a ser condenado a 38.952 años de prisión. Previsiblemente, la condena se quedará en sólo 14 años como dirigente de organización terrorista.
- ¿Será condenado El Egipcio por terrorismo? Aunque el fiscal le ha acusado del delito de pertenencia a banda terrorista, Rabei Osman El Egipcio ya fue condenado en Italia a 10 años de prisión —rebajada a ocho años el pasado lunes— como integrante de una organización terrorista islamista. La Audiencia Nacional no condena a los etarras que ya han sido condenados en Francia por pertenencia a organización terrorista, por lo que no es probable que El Egipcio sea condenado. Por el contrario, y a la vista de que no ha sido puesto en libertad, parece probable que Rabei Osman sea considerado autor por inducción de los atentados, dando validez jurídica a las escuchas telefónicas y ambientales

La investigación del 11-M

realizadas en Italia en las que El Egipcio decía que los atentados de Madrid habían sido cosa suya y que los miembros de su grupo habían muerto.

Abu Dujanah al Afgani. Habrá que ver si la sentencia establece que Youssef Belhadj es efectivamente Abu Dujanah al Afgani, el dirigente de Al Qaeda en Europa en cuyo nombre se reivindicaron los atentados de Madrid. Así parece deducirse de sus conversaciones con su sobrino Mohamed Moussaten y por el contenido de sus teléfonos móviles, pero deberá ser la sentencia la que establezca como probado o no ese extremo.

Otman y el clavo grande. El papel de Otman Gnanmi como miembro del grupo está más que acreditado. Su ADN estaba en la casa de Chinchón y en otros escenarios del 11-M. pero sobre todo en el sumario figura la grabación de la conversación en la que .Jamal Ahmidan, *El Chino*. desde Asturias, le pide, que vaya a Burgos para ayudarle en el traslado de los explosivos y lleve "el clavo grande". Sus explicaciones sobre esta conversación han sido inconsistentes, pero existen dudas de que el tribunal acepte les tesis del fiscal y lo considere autor por cooperación necesaria de las atentados.

Carmen Toro. Uno de los aspectos que más dudas suscitan es el papel que la sentencia atribuirá a Carmen Toro, ex esposa de Trashorras. La fiscalía pide seis años de prisión para ella por suministro de explosivos y asociación ilícita. Carmen estuvo en varios de los escenarios donde se consumó la transacción de droga por explosivos que proporcionó la Goma 2 a los islamistas. Ella alega que iba acompañando a su entonces marido y que incluso llegó a discutir con el jefe operativo del grupo, Jamal Ahmidan, *El Chino*, por su fundamentalismo. Sin embargo, su inocencia se tambalea cuando en la comisaría de Avilés, sentada en las rodillas de Trashorras y con los investigadores acosándoles, le dijo: Cariño, di lo que tengas que decir pero a mí déjame fuera".

Zaplana: "Siento orgullo, buscamos la verdad"

CARLOS E. CUÉ / ANABEL DÍEZ

Si el lunes Ángel Acebes negó que el PP haya amparado la teoría de la conspiración sobre el 11-M, ayer Eduardo Zaplana fue un poco más lejos. No sólo rechazó que su partido, que ha presentado 500 preguntas en el Congreso, haya amparado esa teoría. Además, sacó pecho por el trabajo realizado "para buscar la verdad". Antes incluso de que le preguntaran, y a pocas horas de conocerse la sentencia, Zaplana se adelantó en su exordio: "Diga lo que diga la sentencia, sea cual sea, quiero transmitirles el orgullo que siento por haber cumplido con nuestra obligación, que consistía en poner todos los medios para la búsqueda de la verdad. Lamento que ese interés por la verdad no haya sido compartido por otros grupos".

El día anterior, Acebes, al que se le preguntó cuatro veces por la teoría de la conspiración, no citó en ningún momento esta idea de la "búsqueda de la verdad". Es Zaplana quien, autorizado por Mariano Rajoy, ha liderado en el PP esta supuesta búsqueda de la verdad del 11-M.

Zaplana insistió varias veces en el tono de contrataque frente a las acusaciones socialistas: "La sentencia será acatada y respetada. Pero tengo una sana expectación para ver si Zapatero tenía razón cuando dijo, en la comisión de investigación, que sobre el 11-M ya estaba todo claro. Jamás hemos estado colgados (de la teoría de la conspiración). No conozco más teoría que la manipulación del Gobierno socialista. Yo sólo siento orgullo y satisfacción por haber cumplido con nuestra obligación. Si no hubiese sido por nosotros..."

En el PP se ha instalado la idea de que la sentencia no será un golpe definitivo para sus posiciones y permitirá cerrar el asunto y seguir la campaña centrándose en otros temas más cómodos para hacer oposición.

Mientras, el socialista Diego López Garrido se mostró convencido de que "el Estado de derecho pondrá a cada uno en su sitio". "Todo el mundo sabe lo que ha hecho el PP durante toda esta legislatura", sentenció. Gaspar Llamazares, de IU, calificó de "desvergonzado" que el PP niegue ahora su participación en la teoría de la conspiración. "Durante toda la legislatura hemos tenido que escuchar estoicamente todas sus mentiras", se quejó.

Josep Antoni Duran, de CIU, pidió "por favor que a partir de hoy no se instrumentalice la sentencia por parte de ninguno de los dos partidos". "Que no se haga lo mismo que se ha hecho durante esta legislatura, especialmente por parte del PP", concluyó.

Las últimas pinceladas

J.Y.

Los tres magistrados que integran el tribunal del 11-M — Javier Gómez Bermúdez, Alfonso Guevara y Fernando García Nicolás— estuvieron debatiendo aspectos de la sentencia hasta el pasado lunes. Ayer martes, Gómez Bermúdez, que es el presidente del tribunal y el ponente de la sentencia, perfilaba todavía algunos aspectos de la redacción.

El presidente decidió trabajar en su domicilio para no ser molestado, ya que se encontraba agobiado de tiempo y quería tener todo acabado lo antes posible para darle un último vistazo al texto antes de que hoy se haga público.

La sentencia se firmará por los magistrados a las 8.15 de la mañana. El tribunal, por cortesía, notificará a las 9.00 la sentencia al presidente de la Audiencia Nacional, Carlos Dívar.

En el momento en el que el presidente inicie la lectura del resumen de la sentencia y del fallo, los procuradores recibirán el texto íntegro de la sentencia por procedimiento telemático. También a esa hora, por cortesía, Carlos Dívar comunicará la sentencia al presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Francisco Hernando.

La expectación es máxima y frente al edificio de la Audiencia en la Casa de Campo se han montado ocho carpas en las que se han instalado los correspondientes *platós* televisivos para retrasmitir el evento. Se trata de Televisión Española, que transmitirá desde allí el telediario; CNN internacional; Al Yazira en sus emisiones para Europa y para España; Eurovisión, que dará imagen para todas las televisiones públicas europeas; Reuters; la FORTA, que dará señal a las televisiones autonómicas; Cuatro y la productora UBO.

Equilibrio crítico de la instrucción

ERNESTO EKAIZER

La instrucción del sumario del 11-M por parte del juez Juan del Olmo fue blanco de críticas, tanto de las defensas de los acusados como de algunos colegas de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. El propio presidente de la Sala de lo Penal, Javier Gómez Bermúdez, no se las ocultó, y ambos llegaron a discutir con dureza.

El presidente del tribunal y ponente de la sentencia, es decir, el mismo Gómez Bermúdez, ¿refleja en su texto esas críticas?

Fuentes jurídicas sostienen que Gómez Bermúdez y los otros dos magistrados, Alfonso Guevara y Fernando García Nicolás, debatieron este capítulo en el mes de septiembre pasado, una vez despejados los principales hechos probados. Y analizaron los argumentos que el juez Del Olmo ha ofrecido, en diversos escritos, sobre su instrucción.

La mayor crítica de las defensas de los acusados contra Del Olmo ha sido la gestión del secreto de las actuaciones, que les habría impedido conocer a ciencia cierta qué se les imputaba a sus clientes. En esa crítica se afirma que el secreto sumarial se dejó sin efecto sólo cuando se les notificó el auto de procesamiento, el 6 de abril de 2006.

Del Olmo cree que excepto en el periodo inicial de la instrucción —los nueve meses que van del 18 de marzo al 14 de diciembre de 2004— el secreto nunca llegó a tener vigencia más de seis meses. Según esta versión, pues, el secreto de las actuaciones afectó sobre todo a los tomos que van del número 1 al 89.

Del Olmo explicó en sus autos de 18 de junio de 2004 y de 19 de julio de 2004 los fundamentos de sus líneas de investigación sin afectar al secreto de las actuaciones. Ello, según el juez, permitía a las partes personadas el conocimiento de datos puntuales relativos a la trama delictiva y los distintos imputados, sobre todo los que estaban en prisión.

La sentencia aborda estos temas con equilibrio, tratando de comprender la difícil actuación del juez en los temas del terrorismo con un sentido crítico, siempre teniendo el cuidado de no abrir flancos débiles aprovechables en el recurso de casación ante el Tribunal Supremo que presentarán los acusados.

Otro de los temas críticos es la situación de la mina Conchita de Asturias, desde donde se trasladaron los explosivos utilizados en el atentado. Ampliamente debatido en el juicio, la situación de la citada mina, el descontrol, la descoordinación de las diferentes instituciones policiales y el papel de los confidentes son también puntos esenciales en el relato de hechos.

El País. 31 de octubre de 2007